



Organizan el foro “Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional”

Boletín No.2518

Organizan el foro “Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional”

Al inaugurar el foro “Federalismo fiscal, gasto federalizado y proyectos locales para el desarrollo nacional”, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, subrayó la necesidad de escuchar a especialistas y a quienes tengan algo que aportar en torno al uso eficiente de las finanzas públicas.

Explicó que en el foro se busca analizar, desde un contexto de racionalidad y desarrollo económico, la situación por la que atraviesan los estados y municipios de México; ello, con el ánimo de encontrar propuestas a considerarse en el Proyecto de Presupuesto 2023.

“Escucharemos con atención a representantes de gobiernos estatales y alcaldes sobre las necesidades respecto a inversiones, obras y servicios que deban cubrirse para atender a la ciudadanía y generar el desarrollo que se requiere”, comentó

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT), secretaria de la Mesa Directiva, señaló que el impuesto predial históricamente requiere de un fortalecimiento en los municipios, el cual es su único ingreso, y que pasa por un sistema de catastro que debe ser eficiente y actualizado. “El fortalecimiento de las finanzas municipales pasa también por la eficiencia en la responsabilidad que se tiene en el municipio”.



El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno (Morena) puntualizó que una asignatura pendiente es ser entes activos de la recaudación, por lo que propuso continuar impulsándolos, particularmente ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y el Servicio de Administración Tributaria.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) aseguró que los estados piensan que los municipios están subordinados a ellos, pero no es así, pues en la Constitución se establece el concepto de municipio libre, que lo hace un ámbito más de gobierno horizontal con facultades diferentes y un papel distinto en el principio de coordinación fiscal, el cual representa la pluralidad política e interculturalidad de México.

Conferencia Magistral

Juan Marcos Gutiérrez González, expresidente del Colegio Nacional de Abogados Municipalistas y presidente de la Fundación EDUPA A.C., mencionó que en cuanto a la Ley de Coordinación Fiscal es importante detener la involución normativa de las transferencias federales -Ramos 28 y 33, además de corregir la afectación que se puso al Fondo de Fomento Municipal para que sea por convenio el cobro de predial a los estados, otorgar facultades a Sedesol para los lineamientos de aplicación de FAISM, y resolver el pago del predial de los bienes federales.

Conferencia

Fernando Renoir Baca Rivera, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, comentó que la recaudación local estática completa, con impuestos y predial, desde 2012 es de 1.2 por ciento del PIB, por lo que indicó que algo no está funcionando. Agregó que los límites están determinados por la falta de modernización del registro de patrimonios de los mexicanos, tanto en lo federal como municipal. Sugirió que se construya un catastro estatal, sin que eso signifique que las entidades cobren el predial, pues la capacidad del registro ayudaría a dar un salto en la recaudación.

Ponencias

Odette Ruíz Martínez, subsecretaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, propuso crear un mecanismo que modifique las potestades locales como incentivos para ampliar el uso que puede darse a recursos etiquetados, y otorgar subsidios adicionales, "algo como un fondo concursable para estados y municipios". Asimismo, consideró importante implementar una nueva normatividad.

José Gerardo López Huérfano, encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos, propuso un calendario de ministración de recursos de la entidad federativa, buscar estar



alineados a los planes Nacional de Desarrollo y Estatal de Desarrollo, la elaboración de los proyectos de inversión, el pago y atención de la deuda pública y la gestión de recursos para la ejecución de convenios.

Emmanuel Palomino Salazar, director general de Política y Control de Ingresos de la Secretaría de Finanzas de Guanajuato, consideró que en la revisión del paquete fiscal es importante que el legislador sepa que en los estados las cosas se hacen bien, hay transparencia y los recursos que se distribuyen llegan a la ciudadanía y cumplen con los objetivos de los fondos como se norma en la Ley de Coordinación Fiscal.

Felipe Ferrano Llarena, vocal ejecutivo del Instituto Hacendario del Gobierno del Estado de México, indicó que se debe trabajar en fortalecer a las haciendas locales para que se administren con eficacia; una economía transparente y con la rendición de cuentas, porque se ha fiscalizado bien a nivel federal y estatal, pero el dinero que se malgasta, pierde o extravía a nivel municipal suma más de lo que se podría observar a nivel federal y estatal.

Al concluir el foro, diputada Gómez Cárdenas hizo un llamado a trabajar responsablemente durante el análisis y discusión del PEF-2023 y tener la voluntad política de ver realmente las necesidades de cada región del país.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

13/09/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/organizan-el-foro-federalismo-fiscal-gasto-federalizado-y-proyectos-locales-para-el-desarrollo-nacional-#gsc.tab=0>